

"Informe parcial y/o final de Supervisión Contrato Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión persona natural".
Código A-ABS-F-25 V1



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 891857 824 3

ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS
Res. 093-03 feb 2023

Monterrey, Casanare	DD 17	MM 06	AA 2026
---------------------	----------	----------	------------

Arquitecto
JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Secretario de Despacho
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	No.	000269	FECHA:	30/01/2026
CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES		NIT.	1116772304	DV 8

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL	006	DD 01	MM 06	AA 2026	HASTA	DD 14	MM 06	AA 2026
-------------------------------------	-----	----------	----------	------------	-------	----------	----------	------------

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:
"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."

2.1 Plazo de Ejecución Inicial:	3,00	MESES	Meses ejecutados	
2.2 Plazo Adicional	1,5		Meses cobrados y Pagados	34,03
2. Total plazo	4,50			

3. Fecha de Inicio	DD 30	MM 01	AA 2026
3. Fecha de Adicional	DD 28	MM 04	AA 2026
4. Fecha de Terminación	DD 29	MM 04	AA 2026
4.1 Nueva Fecha de Terminación	DD 14	MM 06	AA 2026

5. Valor Inicial del Contrato de Prestación de Servicios	\$	12.000.000,00
Valor Adicional	\$	6.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	18.000.000,00

B. ESTADO FÍSICO

Hasta la fecha	DD 14	MM 06	AA 2026	El Contrato de Prestación de Servicio presenta una ejecución a la fecha del informe del contra una programada del	89,32%	100%	quedando un saldo por ejecutar	10,68%
----------------	----------	----------	------------	---	--------	------	--------------------------------	--------

C. ESTADO FINANCIERO



Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios	\$	18.000.000,00
Valor anticipo	\$	
Valor actas parcial anterior	\$	16.133.333,33
Valor a Pagar a la Fecha	DD MM AA 17 06 2026	\$ 1.866.666,67
Saldo por facturar y Pagar del Total del contrato	\$	-

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (En la casilla enumerada enunciar las actividades "en negrilla" de conformidad con lo establecido en el contrato y en la casilla siguiente, enunciar las actividades ejecutadas según cumplimiento de cada una)

ACTIVIDADES	
1	1.Hacer la clasificación de los predios según su estado jurídico y grado de afectación y gestionar las actividades de conservación catastral, que incluyen la actualización, aclaración y demás tramites catastrales correspondientes para garantizar la precisión la realidad física y jurídica de los inmuebles. En este periodo no se requirió esta actividad
2	2.Elaborar y realizar seguimiento a los tramites de regularización de los bienes fiscales del Municipio, con las entidades competentes, la elaboración de conceptos jurídicos y documentos legales necesario para la correcta radicación de los mismos ante notaria, oficina de Instrumentos Públicos y demás instancias requeridas. En este periodo se ha llevado el seguimiento y gestiones necesarias para la inscripción de las Servidumbre correspondientes a PTAR Guafal, con los turno 2026-470-6-4478, 5095, 5097, 5098, 5100,5101, 5102, 5282.
3	3. Realizar las acciones necesarias para subsanar las falencias identificadas en los bienes fiscales del Municipio, incluyendo la gestión de correcciones jurídicas, catastrales y registrales ante las entidades competentes, la radicación de solicitudes ante la Oficina de registro de Instrumentos Públicos y el IGAC, la elaboración y actualización de actos administrativos. En este periodo no se requirió esta actividad
4	4. Brindar apoyo en la revisión jurídica, catastral y registral de los bienes fiscales del municipio, e identificar las inconsistencias en escrituras, matriculas inmobiliarias, actos administrativos y demás documentos relacionados para aprobación. Revisión de Resoluciones de Enajenación Directa con Nos. 053 y 065-2025. Z:\REGUERO PARA ELIMINAR\MONICA\JUNIO
5	5. Realizar el estudio de títulos de los inmuebles requeridos por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación. En este periodo se realizó el estudio del folio de matrícula No. 470-150825 (Palmares) junto con todos sus matriculas derivadas para la contestación de Derecho de Petición. Z:\5. VIGENCIA 2026\5.TRD.102.50-PROCESOS\1.TRD.102.50 PROC SANEAMIENTO Y TITULACION\3. INFORMES JURIDICOS\PALMARES
6	6. Ejecutar y gestionar los trámites administrativos necesarios para la titulación, incluyendo auto de apertura y otros procedimientos relacionados con el proceso de saneamiento y titulación de bienes. En este periodo no se requirió esta actividad Participar en la implementación del MIPG articulado a la normar ISO 9001 2015 y MIPG, para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa. Se implementaron los formatos establecidos en el Sistema de Gestion Institucional (SGI) para los procesos pre contractuales y contractuales de los procesos de adquisicion de bienes y servicios, de la Oficina Aseora de Planeacion en el marco del procedimiento gestion terroital, gestion directiva.

"Informe parcial y/o final de
Supervisión Contrato Prestación
de Servicios y Apoyo a
la Gestión persona natural".
Código A-ABS-I-25 V1



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT 801657 824 3

ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS
Res. 093-03 feb 2023

Para constancia se anexan los siguientes soportes: (para el primer pago parcial todos los enunciados; para los demás pagos parciales no se anexa el que tiene asterisco*)

- 1 Certificado de afiliación a ARL (2 copias) primer pago *
- 2 Acta de pago Parcial (2 copias)
- 3 Pago de Seguridad Social y Recibo
- 4 CERTIFICADO SUPERVISOR
- 5 Factura / Boleta Fiscal (Original y Copia)
- 6 Certificado de Rentefuente (Primer Pago) *
- 7 Registro de Presupuestal CONTRATO No. 269
- 8 Copia RUT

Atentamente,


SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES

NIT: 1116772304 DV 8
Contratista


JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO

Supervisor
Secretario de Despacho





PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-10, 11:45:10 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1082171800

Periodo Cotización: junio de 2026

Periodo Servicio: junio de 2026

PAGADO 10/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA PATRICIA LEON TORRES		
Documento	CC1116772304	Dirección	CL 16 #17 - 11
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6341138
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	YOPAL	Departamento	CASANARE
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Código Cotización	ING	INT 1	INT 2	INT 3	INT 4	INT 5	INT 6	INT 7	INT 8	INT 9	INT 10	INT 11	INT 12	INT 13	INT 14	INT 15	INT 16	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte EDA	Aporte ECAF	ESAP	Aporte ESuavito	Total
CC 1116772304	SANDRA PATRICIA LEON TORRES	59	00																		(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0.322	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NON-CC) NINGUNA CCA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 539.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bona	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Sedes a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información: 800097333-9
 Razón Social del Operador de Información: SIMPLE S.A.
 Descripción: Pago de Su Aporte
 Fecha: 2026-06-10, 11:36:45 AM
 Período de Cotización Otros Riesgos: junio de 2026
 Período de Cotización Para Salud: junio de 2026
 Empresa: SANDRA PATRICIA LEON TORRES
 CEDULA CIUDADANIA: CC 1116772304
 Código Sucursal (Nombre): ()
 Referencia de Pago/ Número Planilla: 1082171800
 Tipo de Planilla: I
 Número Transacción Bancaria/ CUS: 379109871
 Banco: (1007) - BANCOLOMBIA
 Valor: \$ 508.300
 Estado de la Transacción: Aprobada
 Dirección IP de Origen: www.simple.co

Nit	Código	Administradores	Número Afiliados	Valor sin More	Total Intereses More
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 280.200	\$ 0
N800226716	ESSC24	CMRC Recauda Coosolid ADREB ESSC24	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 508.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 508.300



PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 10 de junio de 2026 11:57:08 AM

Periodo del Informe: Desde el 01 de enero de 2026 hasta el 10 de junio de 2026

Página: 10/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA PATRICIA LEON TORRES			Dirección	CL 16 #17 - 11
Documento	CC1116772304			Teléfono	6341138
Tipo de Empresa				Forma Presentación	
Tipo Persona				Departamento	CASANARE
Ciudad	YOPAL			Identificación	
Representante Legal					

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades												Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo de Serv.	ING	RENT	DET P	DET P	DET P	DET P	DET P	DET P	DET P	DET P	DET P	DET P	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL	
CC 1116772304	LEON TORRES SANDRA PATRICIA	1032171800	10/06/2026	202606	202606													25-14	ES9C24	14-23	NN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$200.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	
CC 1116772304	LEON TORRES SANDRA PATRICIA	1081148745	20/06/2026	202606	202606													25-14	ES9C24	14-23	NN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$200.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	
CC 1116772304	LEON TORRES SANDRA PATRICIA	1080378315	09/04/2026	202604	202604													25-14	ES9C24	14-23	NN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$200.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	
CC 1116772304	LEON TORRES SANDRA PATRICIA	1079752569	05/06/2026	202606	202606													25-14	ES9C24	14-23	NN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$200.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	
CC 1116772304	LEON TORRES SANDRA PATRICIA	1078577930	19/02/2026	202602	202602													25-14	ES9C24	14-23	NN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$200.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	
CC 1116772304	LEON TORRES SANDRA PATRICIA	1070336803	07/01/2026	202601	202601													25-14	ES9C24	14-23	NN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$200.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300	



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

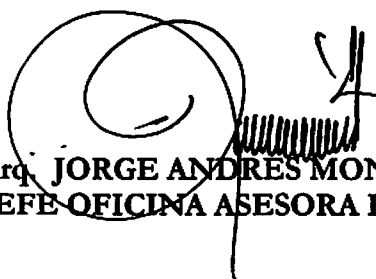
NIT. 891857 824-3

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE**

CERTIFICA

Que **SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.772.304 expedida en Arauca, cumplió a satisfacción las actividades y obligaciones que le fueron asignadas, mediante el Contrato No. 00269 de fecha 30 de enero de 2026 y cuyo objeto es "BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN." Desde el 01 de junio del 2026 hasta el 14 de junio 2026.

Esta certificación se expide para trámites de pago final a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.


Arq. **JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO**
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN


Proyecto: Jhon May Albornoz Geru
Profesional de Apoyo OAP

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co





ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE**

CERTIFICA

Que **SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.772.304 expedida en Arauca (Arauca), vinculado a la administración municipal mediante el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 000269 de fecha 30 de enero del 2026 y cuyo objeto es: **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."**, el cual ejecutó desde la suscripción del acta de inicio el 30 de enero de 2026 y hasta la fecha 14 de junio de 2026 y se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de inventarios con la Oficina Asesora de Planeación.

Esta certificación se expide para trámites de liquidación del contrato a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2026.

Arq. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN

En Henry Alvarado
Proyecto: Luz Nancy Alfonso García
Profesional de Apoyo OAP



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

EL SUSCRITO ALMACENISTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA

Que **SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.116.772.304** expedida en Arauca (Arauca), vinculado a la administración municipal mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 000269 de fecha 30 de enero del 2026 y cuyo objeto es: **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en esta área.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.


JOSÉ DANILO ESPINOSA DÍAZ
Almacenista General



INFORME DE SUPERVISIÓN

Monterrey Casanare, 17 de junio de 2026

1. INTRODUCCIÓN:

La Administración municipal en aras de cumplir la normatividad vigente en concordancia con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, adelantó el contrato número 000269 de 30 de enero del 2026, cuyo objeto Es: **“BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.”**

Entidad Contratante	ALCALDÍA MONTERREY
Supervisor	JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Objeto del contrato	“BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.”.
Contrato No	0000269
Contratista	SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES
Valor inicial	\$ 12.000.000,00
Fecha de Inicio	30-01-2026
Fecha de Terminación	29-04-2026
Valor de Adicional	\$ 6.000.000,00
Fecha Final de Terminación	14-06-2026 ✓



2. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

No aplica.

Luego de la terminación del contrato, se estableció que a la señora **SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.116.772.304** de Arauca (Arauca), en su condición de contratista de conformidad con lo establecido en el contrato número 000269 de 30 de enero del 2026, cuyo objeto Es: **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."**, cumplió con todas las actividades establecidas en el contrato.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Descripción
1. Hacer la clasificación de los predios según su estado jurídico y grado de afectación y gestionar las actividades de conservación catastral, que incluyen la actualización, aclaración y demás tramites catastrales correspondientes para garantizar la precisión la realidad física y jurídica de los inmuebles.
2. Elaborar y realizar seguimiento a los tramites de regularización de los bienes fiscales del Municipio, con las entidades competentes, la elaboración de conceptos jurídicos y documentos legales necesario para la correcta radicación de los mismos ante notaria, oficina de Instrumentos Públicos y demás instancias requeridas.
3. Realizar las acciones necesarias para subsanar las falencias identificadas en los bienes fiscales del Municipio, incluyendo la gestión de correcciones jurídicas, catastrales y registrales ante las entidades competentes, la radicación de solicitudes ante la Oficina de registro de Instrumentos Públicos y el IGAC, la elaboración y actualización de actos administrativos.
4. Brindar apoyo en la revisión jurídica, catastral y registral de los bienes fiscales del municipio, e identificar las inconsistencias en escrituras, matriculas inmobiliarias, actos administrativos y demás documentos relacionados para aprobación.
5. Realizar el estudio de títulos de los inmuebles requeridos por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
6. Ejecutar y gestionar los trámites administrativos necesarios para la titulación, incluyendo auto de apertura y otros procedimientos relacionados con el proceso de saneamiento y titulación de bienes.
7. Participar en la implementación del MIPG articulado a la normar ISO 9001 2015 y MIPG, para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

	Salud	Pensión	ARL
Nombre de la Empresa	Coosalud	Colpensiones	Positiva
Valor Pago	\$218.900	\$280.200	\$9.200
Valor Interés	0	0	0



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT 891857 824-3

Valor IBC	\$1.750.905	Total, Aportes		\$508.300	
Planilla No	1078335603	Periodo	enero /2026	Fecha pago	07/01/2026

		Salud	Pensión	ARL	
Nombre de la Empresa		Coosalud	Colpensiones	Positiva	
Valor Pago		\$218.900	\$280.200	\$9.200	
Valor Interés		0	0	0	
Valor IBC	\$1.750.905	Total, Aportes		\$508.300	
Planilla No	1078577930	Periodo	Febrero /2026	Fecha pago	19/02/2026

		Salud	Pensión	ARL	
Nombre de la Empresa		Coosalud	Colpensiones	Positiva	
Valor Pago		\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	
Valor Interés		0	0	0	
Valor IBC	\$1.750.905	Total, Aportes		\$508.300	
Planilla No	1079785868	Periodo	Marzo/2026	Fecha pago	06/03/2026

		Salud	Pensión	ARL	
Nombre de la Empresa		Coosalud	Colpensiones	Positiva	
Valor Pago		\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	
Valor Interés		0	0	0	
Valor IBC	\$1.750.905	Total, Aportes		\$508.300	
Planilla No	1080276315	Periodo	Abril/2026	Fecha pago	09/04/2026

		Salud	Pensión	ARL	
Nombre de la Empresa		Coosalud	Colpensiones	Positiva	
Valor Pago		\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	
Valor Interés		0	0	0	
Valor IBC	\$1.750.905	Total, Aportes		\$508.300	
Planilla No	1081148745	Periodo	Mayo/2026	Fecha pago	20/05/2026



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

		Salud	Pensión	ARL	
Nombre de la Empresa		Coosalud	Colpensiones	Positiva	
Valor Pago		\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200	
Valor Interés		0	0	0	
Valor IBC	\$1.750.905	Total, Aportes		\$508.300	
Planilla No	1082171800	Periodo	Junio/2026	Fecha pago	10/06/2026

5. OBSERVACIONES

Que, se realizaron pagos parciales así:

Item	Informe	fecha	Valor
1	Informe de actividades	30/01/2026	\$133.333.33
2	Informe de actividades	02/03/2026	\$4.000.000,00
3	Informe de actividades	06/04/2026	\$4.000.000,00
4	Informe de actividades	07/05/2026	\$4.000.000,00
5	Informe de actividades	01/06/2026	\$4.000.000,00
Total, parciales			\$16.133.333.33
Saldo a la liquidación			\$1.866.666.67

Prevía presentación de los informes, pagos de seguridad social y boleta fiscal.

5.2. Que la contratista presento los informes con una periodicidad de forma mensual, adjuntando los soportes que sustentan el cumplimiento del objeto contractual.

5.3. Que, el (a) contratista ejecuto las obligaciones contractuales y se encuentra a paz y salvo con el almacén municipal.

5.4. Que, según la supervisión establecida al contrato No 000269 cumplió con una ejecución de sus actividades, por tal motivo se procede a realizar la respectiva liquidación.


Arq. JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación


Proyectista Luz Mery Alfonso Garcia
Profesional de apoyo OAP

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8)6249890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC CERS70542



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

Monterrey, 17 de junio de 2026

Doctora

Lidiz Danire Jaime Gutiérrez

Secretaria Despacho

Secretaría de Hacienda

ASUNTO: Afectación Rubros para acta de liquidación Contrato de prestación de servicios profesionales No. 000269 de 30 de enero del 2026

Cordial saludo.

Por medio de la presente, realizo discriminación de los recursos sobre los cuales se hará el giro del respectivo pago de Acta de liquidación del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 000269 de 30 de enero de 2026, a nombre de **SANDRA PATRICIA LEON TORRES** identificado (a) con cedula No. 1.116.772.304, cuyo objeto es: **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."**, así:

RUBRO	R. P	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR
2.3.1.40.01.014.01	000429	SGG1	\$12.000.000,00	0
2.3.1.40.01.014.01	0000947	SGG1	\$6.000.000,00	\$1.866.666.67
TOTAL			\$ 18.000.000,00	\$1.866.666.67

Cordialmente,

ARQ. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO

Jefe oficina Asesora de Planeación
Supervisor del Contrato

Proyecto: Luz Mary Alfonso Garcia
Profesional de apoyo de OAP

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CER573542

Monterrey, Junio 17 de 2026

Señores:

Secretaría de Hacienda

Alcaldía Municipal

Monterrey Casanare

Ref.: Información para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia de impuesto sobre la renta 2026.

Yo, SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.116.772.304 como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2277 de diciembre de 2022, para efectos de determinar la clasificación de las rentas cedulares de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia; atendiendo la definición de rentas de trabajo establecidas en la mencionada ley, manifiesto:

1. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **renta de trabajo**, atendiendo la definición de estas, establecidas en los artículos 1.2.1.20.2 y 1.2.1.20.3.

(Marque con una x) X

2. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **rentas no laborales**, atendiendo la definición establecida en el artículo 1.2.1.20.3

(Marque con una x)

Para efectos de dar cumplimiento con el artículo 387 del ET., certifico bajo la gravedad de juramento que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

Tipo de Documento	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO
T.I.	1.047.239.699	EVALUNA GARCIA LEÓN	HIJA

Toda vez que:

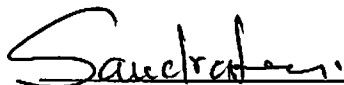
- Es (son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta. X
- Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financio su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente), para lo cual apporto el certificado expedido por la institución educativa.

- Es mi hijo mayor de 18 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal. _____
- Es mi cónyuge o compañero permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (\$13.617.240), para lo cual aporto, además registro de civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal. _____
- Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (\$13.617.240), para lo cual aporto, además del registro de civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge _____ identificado con la C.C. No. _____ no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

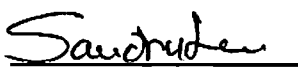


SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES
C.C. 1.116.772.304 de Arauca

FECHA			NUMERO
DD	MM	AAAA	
17	06	2026	006

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES DEL REGIMEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL					
NOMBRE			C.C.	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES				X	1.116.772.304
DIRECCIÓN		TELÉFONO		CIUDAD	
CARRERA 18A 23-55		3152523567		YOPAL	
INFORMACION DE LA ENTIDAD					
NOMBRE			NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
MUNICIPIO DE MONTEREY			X	891.857.824	3
DIRECCIÓN		TELÉFONO		CIUDAD	
Carrera 6 No. 15 72		098-6249890		MONTERREY	
PERIODO DE PAGO	CANTIDAD DIAS	No. DEL CONTRATO Y DESCRIPCION DEL OBJETO	VALOR DE OPERACIÓN		
			UNITARIO	TOTAL	
01 DE JUNIO AL 14 DE JUNIO DEL 2026	14	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.269	133.333,33	1.866.666.67	
		"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."			
VALOR EN LETRAS (TOTAL):					
UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE			TOTAL	1.866.666.67	
CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 0550286000257654 DAVIVIENDA			FIRMA		
			 No. 1116772304-8		

SEGÚN EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000269 de 2026-01-30

Contratante	ALCALDÍA MONTERREY
Contratista	SANDRA PATRICIA LEON TORRES
Objeto	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
Valor del Contrato Inicial	\$12.000.000,00 M.L.C.
Valor del Contrato con Adiciones	\$6.000.000,00 M.L.C. ✓
Plazo de Ejecución Contrato Inicial	Tres (3) MESES
Fecha de acta de inicio	2026-01-30
Fecha de terminación inicial	2026-04-29 ✓
Fecha terminación después de Prórrogas y suspensiones	2026-06-14 ✓

En Monterrey - Casanare, a los Diecisiete(17) días del mes de Junio del 2026, se reunieron: JORGE ANDRES MONTES PULIDO, JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, y SANDRA PATRICIA LEON TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116772304 de ARAUCA, en su calidad de contratista con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000269 del 30 de Enero de 2026, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2026-06-13.

SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que durante la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES el contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Art. 60 del Estatuto General de Contratación modificado por el artículo 32, ley 1150 del 2007 y a su vez modificado por el artículo 212 del decreto 019 del 2012 establece la ocurrencia, plazo y contenido de la liquidación.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula segunda de valor, aportes y forma de pago, estipula que el pago se efectuara El municipio pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales así: 1. La primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, 2. Las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y 3. Un acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución. Para tal efecto, el valor de cada acta se determinara en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, previa suscripción de acta de terminación, recibo y liquidación y previa amortización del anticipo (si lo hubo), por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

1

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co



SC-CERST642



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000269 de 2026-01-30

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$12.000.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$6.000.000,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$18.000.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$133.333,33	\$0,00	\$133.333,33
VALOR INFORME No. 2	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$4.000.000,00	\$0,00	\$4.000.000,00
PRESENTE INFORME	\$1.866.666,67	\$0,00	\$1.866.666,67
SALDO POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$18.000.000,00	\$0,00	\$18.000.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 60 de la ley 80/93 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000269 del 30 de Enero de 2026.

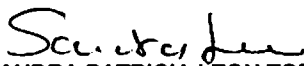
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.866.666,67(Un Millón Ochocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Siete Centavos) M/cte.

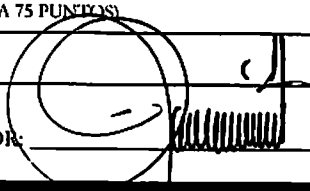
Observaciones


JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Supervisor(a) Supervisor(a)


SANDRA PATRICIA LEON TORRES
Contratista


Proyector LUZ MERY ALFONSO GARCIA



Código: A-ABS-F-02 Versión: 02				Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018		
Proveedor: SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES						
Producto o servicio: "BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."						
CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA						
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20,0%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	98%	20%	98%
		60,0%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	98%	59%	
		10,0%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	98%	10%	
		10%	Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento del recibo.	98%	10%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI APROBADO	
*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio *2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: $PUNTAJE \times PUNTOS \text{ PARCIALES} / 100$ *3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación						
Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:						
CRITERIO			FORMULA PARA EVALUAR			
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad			No de requerimientos atendidos +100/Número de requerimientos realizados por la entidad			
Cumplimiento de requisitos técnicos.			Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.			
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.			*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.			
Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento			*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control *Mayor al plazo contractual: $(\text{Plazo del contrato} \times 100) / (\text{Plazo de entrega}) \times 0.2$			
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR)						
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS)						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DEL SUPERVISOR: 						
VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
1	Resolución N° 928 del 21 de Noviembre de 2017			Emisión inicial		
2	Resolución N° 620 del 05 de julio de 2018			Se identificó la necesidad de incluir los criterios de evaluación del proveedor para facilitar su diligenciamiento y comprensión.		

COMUNICADO
PROVEEDORES

Código: A-ABS-F-04
Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE
BIENES Y
SERVICIOS

Res.928 del 21 de noviembre de 2017

TRD. 102.30

Monterrey, junio 17 del 2026

Sandra
12/06/2026

Señor (a):
SANDRA PATRICIA LEÓN TORRES
spleont@gmail.com

Referencia: Reevaluación del proveedor.

Comedidamente me permito informarle que en cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad ISO 2009:2015, la Alcaldía Municipal de Monterrey, el proceso de apoyo Adquisición de Bienes y Servicios, estableció los siguientes criterios para la reevaluación de proveedores:

1. Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.
2. Cumplimiento de los requisitos técnicos.
3. Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.

Bajo estos criterios, usted, como proveedor de los servicios **"BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN LA VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS JURÍDICAS, CATASTRALES Y REGISTRALES EN LOS BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN."**; a través del contrato No. 000269 del 30 de enero del 2026, ha sido evaluado, obteniendo el siguiente desempeño:



COMUNICADO PROVEEDORES

Código: A-ABS-F-04

Versión: 01



ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.928 del 21 de noviembre de 2017

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA						
ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE # 1	PONDERADO # 2	TOTAL # 3
CALIDAD	100%	20,0%	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	98%	20%	98%
		60,0%	Cumplimiento de requisitos técnicos.	98%	59%	
		10,0%	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	98%	10%	
		10%	Oportunidad en la entrega de bienes servicios u obras ya ajustados conforme a los requerimientos realizados al momento del recibo.	98%	10%	
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					SI	
					APROBADO	
*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100% cumple con el puntaje máximo de cada criterio						
*2 La "PONDIERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: PUNTAJE*PUNTOS PARCIALES/100						
*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación						
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR)						
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS)						

Queremos agradecerle por su desempeño.

Atentamente

Arq. JORGE ANDRES MONTES PULIDO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

Jorge Andres Montes Pulido
Proyecto: Luz Mary Alfonso Garcia
Profesional de Apoyo OAP

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-Casanare.gov.co

